

ANEXO

**ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL MÍNIMO DE LAS
EMPRESAS SUPERVISADAS CORRESPONDIENTE AL
TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2003
(EN NUEVOS SOLES)**

CAPITAL SOCIAL MÍNIMO*	
A. Empresas de Operaciones Múltiples	
1. Empresas Bancarias.	18 624 503,00
2. Empresas Financieras.	9 365 950,00
3. Caja Municipal de Ahorro y Crédito.	846 682,00
4. Caja Municipal de Crédito Popular.	4 995 173,00
5. Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa - EDPYME.	846 682,00
6. Cooperativas de Ahorro y Crédito autorizadas a captar recursos del público.	846 682,00
7. Caja Rural de Ahorro y Crédito.	846 682,00
B. Empresas Especializadas	
1. Empresa de Capitalización Inmobiliaria.	9 365 950,00
2. Empresa de Arrendamiento Financiero.	3 047 056,00
3. Empresa de Factoring.	1 693 364,00
4. Empresa Afianzadora y de Garantías.	1 693 364,00
5. Empresa de Servicios Fiduciaros.	1 693 364,00
C. Bancos de Inversión	18 624 503,00
D. Empresas de Seguros	
1. Empresa que opera en un solo ramo (de riesgos generales o de vida).	3 386 727,00
2. Empresa que opera en ambos ramos (de riesgos generales y de vida).	4 655 501,00
3. Empresa de Seguros y Reaseguros.	11 852 297,00
4. Empresa de Reaseguros.	7 196 796,00
E. Empresas de Servicios Complementarios y Conexos	
1. Almacén General de Depósito.	3 047 056,00
2. Empresa de Transporte, Custodia y Administración de Numerario.	12 487 833,00
3. Empresa Emisora de Tarjetas de Crédito y/o Débito.	846 682,00
4. Empresa de Servicios de Canje.	846 682,00
5. Empresa de Transparencia de Fondos.	846 682,00
F. Empresas en el Esquema Modular	
1. Módulo 1	4 682 975,00
2. Módulo 2	9 365 950,00
3. Módulo 3	18 624 503,00

Índice Base: Octubre 1996, factor IPM octubre 1998 - setiembre 2003: 1.24879329

* Las actualizaciones se realizan respecto del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) base de octubre de 1996, Artículo 18º de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley Nº 26702 y sus modificatorias.